

Nota de la Dirección. Como comprobarán nuestros lectores, dos de las cartas que reproducimos en esta página replican a la titulada *Injusticia en el Legado de Bustillo*. El hecho de que esto pueda suceder en el mismo número obedece a que dicha carta fue leída en la emisora municipal Radio Horizonte provocando las respuestas que también incluimos en este ejemplar de GACETA.

Injusticia en el Legado de Bustillo

Al parecer existe una Sociedad Anónima, respaldada por una de las personas más adineradas de nuestra España. La Sociedad se llama RENUÑEZ, SA., se está haciendo con las tierras que no debía ni comprar, ni siquiera tocar (el Legado de Bustillo). No sólo por la sangre derramada por nuestros antepasados, ante un cura que se quiso quedar con las tierras, que habían dejado para ser explotadas por la gente pobre y necesitadas del Pueblo de La Solana, sino también porque pertenecen a nuestro pueblo, no sólo va Don Dinero por delante.

Mi carta es para informar al pueblo de la injusticia, con el consentimiento del Ayuntamiento, que se está haciendo por las buenas y con dinero, también por las malas con consentimiento de este Ayuntamiento y sus dirigentes actuales del Legado de Bustillo.

Cuál fue mi sorpresa cuando fui a pagar, como todos los años, la cuota anual de las tierras que tiene en El Pozo de Las Navas su segunda generación, desde hace 50 años. Las parcelas nº 7, nº 12, nº 16 de los polígonos nº 194 y nº 195 habían sido transmitidas y sin mi consentimiento en este caso a la Sociedad Anónima RENUÑEZ, SA. Dicha Sociedad está comprando ilegalmente a todos y cada uno de los propietarios que se ponen en su camino, pues según parece en sus proyectos está vallar hasta el Camino del Pozo de las Navas, dejando todos los caminos y linderos que estorben cortados para todos los Solaneros. En principio están colocando sus mojoneras ilegalmente porque están quitando por el artículo 33 las parcelas. En la zona del Pozo de las Navas sólo quedan dos propietarios que están viendo que con mañas económicas y con la colaboración de las personas que dirigen la Fundación Benéfica del Legado de Bustillo, les están enfrentando con los guardas que trabajan en RENUÑEZ, S.A., y todo porque los propietarios que quedan no han accedido a las propuestas económicas ofrecidas por dicha Sociedad. Espero que se llegue a un acuerdo legal, que no tengamos que llegar a las manos como antaño.

Diego Martínez Cañadas

Estimado director:

Le agradecería que publicara la carta que le remito en respuesta a la enviada por D. Diego Martínez Cañadas.

Como abogado de la Fundación Benéfica Legado Bustillo he tenido que informar acerca de la permuta de tierras que en su día propuso la entidad Renúñez SA a la Fundación. Para realizar el informe aludido tuve como referencia que el último deseo del fundador era conseguir beneficiar a los necesitados de La Solana de las generaciones que siguieran a la muerte del mismo.

Con la permuta se conseguía por una parte que se aumentara el número de hectáreas que conforman el patrimonio de la Fundación, por otra parte que se diera a la Fundación una fuerte suma de dinero líquido con el que se pudieran llevar a cabo acciones y programas concretos de beneficio para los necesitados actuales de La Solana, y por último que no se menoscabasen los derechos de los que en aquel momento estuvieran siendo tenedores de tierras del Legado, puesto que éstos podrían optar entre seguir con la tenencia de las tierras o bien, a su conveniencia, que cada uno de forma individual negociara la pérdida de la tenencia de las mismas por la cantidad a la que llegara a un acuerdo con la entidad Renúñez SA. Si a ello unimos que de todo se dio la máxima publicidad y que nadie opuso el más mínimo reparo, mi informe lógicamente fue favorable a que se realizara la permuta aludida.

Con respecto a la carta enviada a los medios de comunicación por parte de D. Diego Martínez Cañadas, quiero puntualizar que él mismo dice que su familia lleva siendo tenedora de las tierras del Legado desde hace 50 años, por lo que creo que no puede argumentar que no haya sido beneficiario del mismo; otra cosa es que confunda ser beneficiario con ser propietario. Precisamente “confusiones” de este tipo son las que hacen que necesitados actuales o futuros vean disminuidas las posibilidades de cubrir sus necesidades mínimas, mientras que otros necesitados venidos a mejor fortuna pretenden conseguir un enriquecimiento

totalmente injusto. La actual Junta Directiva del Patronato interpreta que la Fundación ha de ser social y, en ese sentido, lejos de posturas demagógicas o populistas considera que su trabajo ha de tener como fin el beneficio de los actuales necesitados de La Solana, aunque para ello haya de tomar medidas que puedan ser (como en el caso que nos ocupa) no entendidas por históricos beneficiarios. Como abogado de la Fundación me siento en la obligación de informar públicamente a la Junta Directiva de la misma que ciertas manifestaciones pueden afectar al buen nombre de la propia Fundación y, por lo mismo, creo que habría que valorar la conveniencia de iniciar acciones tendientes a solicitar responsabilidades por ello.

Dimas Ruiz Serrano

Estimado director:

Ante lo que pretende ser una denuncia ¡en exclusiva! de los acuerdos públicos, conocidos por todos los vecinos de La Solana, llevados a cabo entre las sociedades que represento (Dehesa de El Lobillo SA y Renúñez SA) y la Fundación Benéfica Legado Bustillo, firmados hace ya algún tiempo, quisiera efectuar las siguientes puntualizaciones:

1.- Que este acuerdo ha permitido por primera vez desde hace más de 70 años incrementar el patrimonio de la Fundación tanto en número de has. de tierra poseída como en dinero líquido. 2.- Que se ha respetado escrupulosamente la voluntad de todos los tenedores de tierra afectados por el acuerdo. (...) 3.- En los acuerdos firmados constan expresamente las personas que a fecha de firma de los mismos preferían seguir cultivando sus tierras. (...) 4.- Estos acuerdos se han firmado con voluntad de diálogo, consenso y de miras al futuro, con respeto al pasado y en beneficio de todos los vecinos de La Solana. 5.- Actualmente, de todos los legatarios de tierra afectados por el acuerdo, quedan tan sólo cuatro con los que no se ha llegado a un acuerdo. En dos de los casos porque tenían la voluntad de seguir cultivando las tierras y no querían escuchar ninguna oferta de indemnización. En los otros dos no hubo acuerdo entre la cantidad ofertada y la pretendida por los legatarios. (...) 6.- Invitamos a cualquier persona a enjuiciar las cantidades a este sector ofertadas y valore su razonabilidad. Podrá ver que el que habla de “injusticias, ilegalidades, mañas, enfrentamientos...”, no hace sino utilizar estas palabras y artes en bien propio, no como los rectores de la Fundación y todos los que hemos intervenido en este acuerdo que hemos buscado el fin para el que se instituyó: “Los pobres y necesitados de La Solana”. 7.- Expresar finalmente que siempre estaremos dispuestos a entablar las conversaciones que sean necesarias para resolver los problemas, pues el diálogo siempre es la mejor de las armas en cualquier conflicto. Eso sí, sin coacciones previas ni amenazas, pues quien no tiene nada que ocultar, nada debe de temer.

Francisco A. Toledo González

Queridos amigos y paisanos:

Saludos cordiales. Hace ya un año que he vuelto a mi Misión de Sierra Leona, y os digo sinceramente con alegría que me encuentro muy bien en todos los sentidos, por lo que doy gracias a Dios. Me encuentro en la misión de Lungu, al lado del Océano Atlántico, al norte del país, en la diócesis de Makeni. En la misión estamos dos misioneros y, como dice el Evangelio, “la mies es mucha y los obreros pocos”. Tenemos mucho trabajo de todo tipo, pastoral, social, vocacional, etc.

Problemas y dificultades no faltan, pero tampoco nos falta la ayuda de la divina Providencia. En el país ahora hay paz y tranquilidad, pero esta paz es muy relativa, ya que la mayoría de la población pasa hambre y carece de lo necesario para vivir. Algo muy positivo es que los Sierreleoneses han renovado y fortalecido su fe después de la guerra; notamos que rezan más, acuden y participan más en las Eucaristías y existe más solidaridad entre ellos. Sabed que os tengo muy presentes y os recuerdo siempre en mis oraciones. Unidos siempre en la fe, en la oración y en la solidaridad. Un abrazo fraterno.

P. Domingo Jiménez G^a-Abadillo (Misionero Javeriano)